



LUNES 7 DE JULIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVII - N° 130
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 5
Compulsas Abreviadas	Pag. 6
Contrataciones Directas.....	Pag. 6
Partidos Políticos.....	Pag. 7
Notificaciones.....	Pag. 7

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000076
Expediente N°: 0716-061210/2025 OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE ALTOS DE CHIPIÓN, LA PAQUITA Y MORTEROS. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000436 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE ALTOS DE CHIPIÓN, LA PAQUITA Y MORTEROS 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 22 de julio de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 22 de julio de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos MIL TRES-CIENTOS DIEZ MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 57/100 (\$ 1.310.094.615,57) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las

Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 15 de Julio de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 607842 - s/c - 8/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026696/24.- OBJETO: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “A” - DEPARTAMENTOS: CAPITAL – COLÓN – CALAMUCHITA – PUNILLA - SANTA MARÍA” 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000447 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: “ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN “A” - DEPARTAMENTOS: CAPITAL – COLÓN – CALAMUCHITA – PUNILLA - SANTA MARÍA” 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte

digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 22 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 23 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$5.561.661.227,25). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 607922 - s/c - 8/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026549/24.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "B" - DEPARTAMENTOS: RÍO SECO - TULUMBA - TOTORAL - RÍO PRIMERO - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO - COLÓN - SAN JAVIER - SAN ALBERTO - POCHO - MINAS - CRUZ DEL EJE - ISCHILÍN - SOBREMONTÉ". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000444 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "B" - DEPARTAMENTOS: RÍO SECO - TULUMBA - TOTORAL - RÍO PRIMERO - SAN JUSTO - RÍO SEGUNDO - COLÓN - SAN JAVIER - SAN ALBERTO - POCHO - MINAS - CRUZ DEL EJE - ISCHILÍN - SOBREMONTÉ". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte

digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 22 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 23 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$5.561.661.227,25). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 607925 - s/c - 8/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026550/24.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "C" - DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA - RÍO CUARTO - GRAL. SAN MARTÍN - ROQUE SÁENZ PEÑA - JUÁREZ CELMAN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - RÍO SEGUNDO - GRAL. ROCA". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000445 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "C" - DEPARTAMENTOS: CALAMUCHITA - RÍO CUARTO - GRAL. SAN MARTÍN - ROQUE SÁENZ PEÑA - JUÁREZ CELMAN - MARCOS JUÁREZ - TERCERO ARRIBA - RÍO SEGUNDO - GRAL. ROCA". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los intere-

sados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma" a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 23 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 24 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$5.561.661.227,25). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 607928 - s/c - 8/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026676/24.- OBJETO: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "D" – DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ, UNIÓN, GENERAL SAN MARTÍN, TERCERO ARRIBA, SAN JUSTO, RÍO SEGUNDO- JUÁREZ CELMAN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000446 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ILUMINACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y ELÉCTRICA EN RUTAS PROVINCIALES - REGIÓN "D" – DEPARTAMENTOS: MARCOS JUÁREZ, UNIÓN, GENERAL SAN MARTÍN, TERCERO ARRIBA, SAN JUSTO, RÍO SEGUNDO- JUÁREZ CELMAN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webe-commerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del

domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 23 de julio de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 13:00 hs. del día 24 de julio de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$5.561.661.227,25). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 607929 - s/c - 8/7/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.

Ref.: Expediente N° 0733-009524/2025. Asunto: REFUNCIONALIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA CAPITAL – PRIMERA ETAPA. Nro. Cotización: 2025/000015 CIRCULAR ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M. comunica las siguientes aclaraciones al Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, en el marco de la Obra de referencia: 1- Se MODIFICA el Artículo S, página N° 9, del Pliego Particular de Especificaciones Técnicas (PPET), donde se indica: "EFICIENCIA DE LOS MOTORES ELÉCTRICOS" deberá decir; "ESTANDAR DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS". Asimismo, se aclara que el Artículo S, en la página N° 300 del mismo pliego, se encuentra correctamente redactado, por lo que no requiere modificaciones.

1 día - N° 608157 - s/c - 7/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

Ref. Expte.: 0733-009497/2025. ASUNTO: "MODERNIZACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN INTEGRAL DEL ACUEDUCTO Y SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA DE LAS LOCALIDADES DE QUILINO, SAN JOSÉ DE LAS SALINAS Y LUCIO V. MANSILLA (DPTOS. ISCHILÍN Y TULUMBA)". Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Evaluación de Ofertas y en concordancia con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, esta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera en el marco de la Licitación Pública Digital: "MODERNIZACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN INTEGRAL DEL ACUEDUCTO Y SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA DE LAS LOCALIDADES DE QUILINO, SAN JOSÉ DE LAS SALINAS Y LUCIO V. MANSILLA (DPTOS. ISCHILÍN Y TULUMBA)" Solicitud de cotización N° 2025/0000024; informa que la Apertura del Sobre Digital N° 2 "PROPIUESTA" se llevará a cabo en acto público a las 9:30 hs. del día 10 de Julio de 2025 en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N.º 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 608159 - s/c - 7/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

Ref. Expte.: 0733-009496/2025. ASUNTO: "SEGUNDA ETAPA DE LA MEJORA DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE QUILINO y VA. QUILINO - RENOVACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN (DPTO. ISCHILÍN)".

Vistas las presentes actuaciones, habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Evaluación de Ofertas y en concordancia con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones, esta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera en el marco de la Licitación Pública Digital: "SEGUNDA ETAPA DE LA MEJORA DEL SISTEMA DE PROVISION DE AGUA POTABLE DE QUILINO Y VA. QUILINO - RENOVACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN (DPTO. ISCHILÍN)" Solicitud de cotización N° 2025/000025; informa que la Apertura del Sobre Digital N° 2 "PROPUESTA" se llevará a cabo en acto público a las 10:00 hs. del día 10 de Julio de 2025 en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N.º 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 608162 - s/c - 7/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

Expediente N° 0733-009278/2025. ASUNTO: "REPARACIÓN VERDEO LAGUNA ALAS COLORADAS - DPTO JUÁREZ CELMAN" NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- Se MODIFICA el lugar de Apertura de Oferta de la presente contratación, la cual se llevará a cabo en el Viejo Mercado Municipal, sito en calle San Martín 283, localidad Ucacha, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba; sin modificación de fecha ni horario.

3 días - N° 608175 - s/c - 10/7/2025 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

Subasta Importantes Bienes de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba

Banco de la Provincia de Córdoba SA, a través de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, subasta lotes de vehículos, el día **22 y 23/07/2025, en el horario de las 09:00hs**

Los bienes a subastar serán exhibidos según art. 10 del pliego de Condiciones.

6 Lotes de vehículos.

Consulte el pliego en www.bancor.com.ar – Ingresando a Pestaña Institucional – Ingresando a Pestaña Información Pública – ingresando a Pestaña Subastas Electrónicas.

Consultar bases y condiciones en: subastas.electronicas@bancor.com.ar

|BANCOR

E EPEC

3 días - N° 607749 - \$ 20000 - 8/7/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1003 – DOBLE APERTURA - Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CHAPA Y PINTURA PARA LA FLOTA VEHICULAR DE EPEC, INCLUYENDO REPARACIONES POR SINIESTROS, RAYADURAS, ABOLLADURAS, CORROSIÓN Y REPINTADO PARCIAL O TOTAL". Presupuesto Oficial: \$

266.200.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 10-07-2025. Apertura de Ofertas: 10-07-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 607674 - \$ 18324 - 7/7/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000067 - OBRA: DUPLICACION RUTA PROVINCIAL U113 – AV. LOS ALAMOS - TRAMO: AV. EJÉRCITO ARGENTINO - AV. MOLINO DE TORRES. Presupuesto Oficial: \$ 17496.781.567,25 IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 03-07-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 23/07/2025. Lugar y fecha de apertura de sobres Nro.1: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 23/07/2025 a las 14:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Plazo Obra: 18 meses. Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 14/07/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Ofertante deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 607752 - \$ 32028 - 7/7/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

NOTA ACLARATORIA N° 1 (PRORROGA) LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 990 - Objeto: "Adquisición de Protecciones de Impedancia y Diferencial de Líneas". Presupuesto Oficial: \$ 217.800.000,00 IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 14-07-2025. Apertura de Ofertas: 14-07-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 608048 - \$ 5108 - 7/7/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2025-00212009- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA 9/2025 "REACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTAS - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS II" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 15-07-2025 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 18-07-2025-hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 18-07-2025-12:00hs Virtual.

2 días - N° 607612 - \$ 4330 - 8/7/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA				
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 07/2025 - COTIZACIÓN 2025/000007				
OBJETO DE LA CONTRATACION	<p>"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA"</p> <p>RENGLÓN N° 1: 2 (dos) Equipos de Aires Acondicionados de 4900 W como mínimo.</p> <p>RENGLÓN N° 2: 1 (un) Equipo de Aire Acondicionado Piso Techo de 18000 W como mínimo.</p>			
FECHA DE LA SUBASTA	11/07/2025			
HORARIO DE LA SUBASTA	8:00 A 12:00 hs			
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.600.000,00.- PESOS: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/ CENTAVOS.			
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5 %			
FORMA DE PAGO	30 (TREINTA) DIAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA			
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN			
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA			
PLIEGOS				
<p>LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</p>				

3 días - N° 607693 - s/c - 7/7/2025 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS			
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000066.			
ASUNTO		SISTEMA DE PREDICCIÓN PARA EL MANEJO DE EMBALSES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - AÑO 2025-2026	
FECHA DE SUBASTA		8/7/2025	
HORARIO DE SUBASTA		De 08:00 hs a 13:00 hs	
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 188.400.000,00	
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA		0,50%	
FORMA DE PAGO		La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.	
FORMA DE ADJUDICACIÓN		Renglón.	
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN		Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.	
PLIEGOS		La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

2 días - N° 607945 - s/c - 7/7/2025 - BOE

	SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000089 EXpte: N° 0011-066230/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de MEDICAMENTOS – PSICOTROPICOS, para cubrir las necesidades en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión SEIS (06) meses.
Fecha de Subasta	10/07/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 140.455.600,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 “Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial” y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 608154 - s/c - 7/7/2025 - BOE

	SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000090 EXpte N°: 0011-066231/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisicion de Medicamentos – ANALGESICOS, ANTIBIOTICOS Y ANTIFUNGICOS para cubrir las necesidades en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para 06 (SEIS) meses.
Fecha de Subasta	11/07/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 125.137.400,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 “Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial” y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 608155 - s/c - 7/7/2025 - BOE

Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba	
Modalidad de Subasta Electrónica	
Exp 0124-24335/2025	
Cotización 2025/000007	
Objeto de la Contratación	Contratación para mejorar el acondicionamiento térmico del Espacio Illia Córdoba, ubicado en calle General Paz 539, mediante el reemplazo de equipos de climatización obsoletos y fuera de servicio..
Fecha de la Subasta	10.07.2025
Horario de la Subasta	Desde las 09:00 hs hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	\$30.500.000,00
Margen Mínimo de Mejora de oferta	1%
Mantenimiento de oferta	30 días
Forma de Pago	Se efectuará dentro de los quince (15) días de conformada la factura.
Lugar y forma de presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas
Pliegos	Pliegos Generales, Memorias Técnicas, Descriptivas y Anexos Particulares podrán ser descargados desde el portal Web oficial de Compras y Contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).
CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA: A los fines participar en la presente subasta electrónica inversa, realizar la Visita Técnica Obligatoria y Exclusivamente, los interesados en ofertar deberán concurrir, por sí, por dependiente o por un representante que la Empresa considere idóneo bajo su responsabilidad, en el Edificio de la Caja de Jubilaciones ubicado en Av. General Paz 539 (Espacio Illia) B° Centro Ciudad de Córdoba, la cual se realizará el día el dia martes 8 de Julio, de 10 a 12 hs.

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000091 EXPTE: N° 0011-066232/2025	
Objeto de la Contratación	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS – DESCARTABLES Y OTROS FARMACOS, para cubrir las necesidades en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión 6 (SEIS) meses
Fecha de Subasta	14/07/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 36.960.705,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U.,

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2025/000014 OBJETO: PROVISIÓN DE PARLANTES Y SMART TV 43' PULGADAS. Presupuesto Oficial Estimado: \$1.000.000,00 (Pesos un millón) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2025/000014 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 10/07/2025, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.U. a los teléfonos 3512003817, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 607968 - s/c - 8/7/2025 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2025/000005 Expediente N° 0196-014105/2025 Contratación del servicio de informatización, guarda, custodia de documentación, y provisión de software para control y gestión de la documental en guarda y/o custodia, con destino a las dependencias del Ministerio de Justicia y Trabajo, por el plazo de veinticuatro (24) meses o hasta agotar ítems adquiridos, con opción a prórroga a instancias de este Ministerio- por igual o menor período. FECHA DE SUBASTA: 10/07/2025. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: (\$206.748.000,00). Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales – Compras y Contrataciones, correo electrónico: contratacionesjusticia@gmail.com, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 607974 - s/c - 7/7/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CEPROCOR

EXPTE.N° 0646-000810/2025 Compulsa Abreviada Electronica 09/2025 Servicio plataforma de gestión de canales de comunicación digital, vía web , por el plazo de 12 doce meses.El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la compulsa abreviada electrónica N° 09/2025 para el Servicio plataforma de gestión de canales de comunicación digital, vía web , por el plazo de 12 doce meses.El presupuesto oficial estimado asciende a la suma:Pesos Siete millones novecientos noventa y nueve mil. (\$7.999.000). Los pliegos podran consultarse desde la pagina web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidad de proveedores). La fecha límite de presentación de ofertas es el dia 10/07/2025 a las 10:00hs.-

3 días - N° 607926 - s/c - 8/7/2025 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2025-00267240- -UNC-ME#SPF – Contratación Directa 86/2025 - “REPARACIÓN DE CUBIERTA DE TEJAS HALL DE INGRESO A SUBSUELO

DE CIENCIAS QUÍMICAS PABELLÓN ARGENTINA" PREADJUDICATORIO: TRAYECTO + S.A.S. - CUIT: 30-71860925-5 - MONTO: \$ 7.734.996,25.

1 día - N° 608089 - \$ 2348 - 7/7/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

VILLA DE MARIA CRECE

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA MUNICIPAL: "VILLA DE MARIA CRECE" (DEPTO. RIO SECO). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "VILLA DE MARIA CRECE" con fecha 9 de junio de 2025, ha iniciado el reconocimiento de la personería jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Villa de María (Dept. Rio Seco) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Jueza Electoral Provincial; Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 607699 - s/c - 10/7/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114550/2025- PEREZ AGUILAR HONORATO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ AGUILAR HONORATO- D.N.I. N° 94.047.239- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Sucre N° 2438, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, B°: Carlos Pellegrini, con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 1, al Este con Calle Sucre y al Oeste con Lote 10. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160415503471- (Lote 5 Mza. 43)- Cita al Titular de Cuenta mencionado SOSA DE LIPRANDI LUISA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605152 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102662/2013- NIETO SILVINA ELIZABETH- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO SILVINA ELIZABETH- D.N.I. N° 22.621.766- Sobre un inmueble Plano de Mensura de 10856 metros 2, ubicado en Calle: Int. Manteca, calle Triunvirato y calle Los Talas, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla del Monte, Barrio: Villa Belgrano, lindando al Norte- con Int. Manteca, al Sud- con calle Los Talas, al Este- con calle Int. Manteca, Parcela 19 – Lote 13 – Manzana D, Riccardi Luis, Folio

37752 Año 1947 y Parcela 42 – Lote 1 Manzana 33, Abraham Alfredo y Genoveva, Maria Claudia de Siehen, Mat 847061 y al Oeste- con calle Triunvirato. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas 1) N° 230105027937 (Lote 1 Manzana D) Mat 1186191; 2) N° 230105027945- (Lote 2 Mza. D) Mat 1186192; 3) N° 230105027872 (Lt 3 Mza D) Mat 1186193; 4) N° 230105027881 (Lote 4 Mza D) Mat 1186195; 5) N° 230105027899 (Lt 5 Mza D) Mat 1186197; 6) N° 2301050127902 (Lt 6 Mza D) Mat 1186198; 7) N° 230105027911 (Lt 7 Mza D) Mat 1186199; 8) N° 230105027929 (Lt 8 Mza D) Mat 1186200; 9) N° 230105469743 (Lt 9 Mza D) Mat 1171928; 10) N° 230105469751 (Lt 10 Mza D) Mat 1171929; 11) N° 230105469760 (Lt 11 Mza D) Mat 1171930; 12) N° 230105469778 (Lt 12 Mza D) Mat 1171931 - cita al Titular de cuenta mencionado THNEE CARLOS FRANCISCO JOSE y al Titular Registral: THENEEL CARKIS FRANCISCO JOSE- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.

5 días - N° 605156 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111420/2022 – BIANCHETTI, HUGO DANTE - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIANCHETTI, HUGO DANTE D.N.I. N° 22.560.978- Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 760 metros2, ubicado en Calle: RIO DE JANEIRO S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Bialet Massé, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 15, Sur con lote 13, Este con lote 8 y al Oeste con calle Rio de Janeiro. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 230316572664, CITA al titular de cuenta mencionado OCAMPO ADELA y al Titular Registral OCAMPO DE ALFARO, ADELA (Folio real- matricula 874772) y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605161 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108702/2019- BULACIO MARIA ELE-

NA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BULACIO MARIA ELENA- D.N.I. N° 26.448.140- Sobre un inmueble según Declaración Jurada , Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° 249, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyo, Localidad: Deán Funes, Barrio: Paz, lindando al Norte- Lote 8 y Lote 16, al Sud- Calle San Lorenzo, al Este- con Lote 11 y al Oeste- Lote 13, cuenta N° 170531018641- (Lote 12 Mza. 65)- cita al Titular de cuenta mencionado INSTITUTO DE HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS y al Titular Registral: INSTITUTO DE HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS- Folio Real: Mat. 1399311- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605167 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004941/2004 MURUA NORMA ANGELICA- OVIEDO ALFDREDO ROMERO-CORREA TERESA ADELA- DEL RIO ELBA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MURUA NORMA ANGELICA- D.N.I. N° 4.563.336- OVIEDO ALFREDO DNI 6.503.919- ROMERO OSCAR ALBERTO DNI N 8.531.436-TERESA ADELA CORREA DNI N 5.260.805- ELBA ARGENTINA DEL RIO DNI 7.372.176 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de metros 324,48 M2, ubicado en Calle: CORRIENTES ESQ.PASAJE 27 DE SETIEMBRE, Localidad Córdoba, Departamento Capital, lindando al Norte- con calle N° 1 Hoy calle Corrientes, al Sur- con Parcela 003 , al Este- con Parcela 002 y al Oeste- con hoy con Pasaje 27 de Setiembre, correspondiéndole a dicha parcela cuenta N° 110103670560- cita al Titular de cuenta mencionado MURUA SUSANA y al Titular Registral: MURUA SIXTO FRANCISCO- MURUA MARIA GABRIELA- MURUA LIDIA – VARELA LUIS – MURUA ENRIQUE- MURUA MIGUEL- MURUA SANTIAGO-MURUA SUSANA Y MURUA JUAN CARLOS- (Folio Real 17272212)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2025 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605170 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108981/2020- MARTINI MARIA ROSA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINI MARIA ROSA- D.N.I. N° 11.785.599- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Título, ubicado en Calle: San Martín N° 1070, C.P. 5903, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa Nueva, Localidad: Villa Nueva, Barrio: Residencial América, con una Superficie de 410,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 14 Sección 5, al Sud- Este con Lote B, al Nor- Oeste con Lote 12 B Sección 5 y al Sud- Oeste con Lote H- Calle San Martín, El inmueble le corresponde: cuenta N° 160518251292- (Lote A Mza. 1)- Cita al Titular de cuenta mencionado SARTORIS TERESA y al Titular Registral: NAZARENO RUMACHELLA- Planilla 88476- (observaciones: La DGC, nos informa que la cuenta mencionada supra, tiene como Antecedente Dominial la Planilla 88476, donde consta el Lote A de la Mza. 1 con superficie de 410,41 mts. 2.- El Folio 108051/1980 que figura de la Planilla 88476, no existe.) - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605180 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109210/2020- TAMARO MARCELA BEATRIZ- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAMARO MARCELA BEATRIZ - D.N.I. N° 20.283.932- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Pasaje Público N° S/N, C.P. 5833, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Achiras, Localidad: Achiras, Barrio: Baños, con una Superficie de 800,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote N° 9- Parcela 6, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote N° 10- Parcela 7 y al Oeste con Lote N° 12- Parcela 9, El inmueble le corresponde: cuenta N° 240131558636- (Lote 11 Mza. 28)- Cita al Titular de cuenta mencionado MELA EMILIO JOSE y al Titular Registral: MELA EMILIO JOSE- SERGI LILIA- Folio Real: 1543622 (Antecedente dominial Planilla 18870)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNI-

DAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605187 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108164/2019 – LUNA JUAN FERNANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA JUAN FERNANDO – DNI N°13.947.841 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 500 metros 2, ubicado en Calle: RIO TALAMUCHITA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: SANTA ROSA DEL RIO, lindando al Norte- con lote n° 03, al Sud- con calle publica, al Oeste- con lote n° 23 y al Este- con lote n° 21. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120110998304 - (Lote 22 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado Suc. Indivisa de ELIAS CARLOS A.L y MEIJIDE DE ELIAS M.A y al Titular Registral: ELIAS CARLOS ALBERTO LUCIO JOSE 1/2 y MEIJIDE DE ELIAS MARIA ANGELICA 1/2 - Folio Real: Mat. 989304 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605194 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109178/2020 – LARRAN MARIA FERNANDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LARRAN MARIA FERNANDA – DNI N° 21.628.250 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 365,5 metros 2, ubicado en Calle: DE LAS TONADAS N° 738, C.P. 5145, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: GUIÑAZU, lindando al N.E- con lote n° 03, al S.O- con Av. de Mayo, al N.O- con lote n° 01 y al S.E- con lote n° 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110100066203 - (Lote 02 Mza. S)- cita al Titular de cuenta mencionado CESAR JOSE DANIEL Y al Titular Registral: CESAR JOSE DANIEL- Folio Real: Mat. 101724 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605197 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108836/2020- RIVERO ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO ANA MARIA- D.N.I. N° F4.289.652- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Molle N° 352, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, B°: La Higuera, con una Superficie de 383,62 Metros 2, lindando al Norte con Lote 5, al Sud con Calle Molle, al Este con Lote 27 y al Oeste con Lotes 1- Lote 2- Lote 3, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230208330280 (Lote 28- Mza. 71)- CITA al Titular de cuenta mencionado FINOLI HUGO NORBERTO y al Titular Registral: FINOLI HUGO NORBERTO- Folio Real: 1169045- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605201 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108212/2019- INCARDONA OLGA ELISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por INCARDONA OLGA ELISA- D.N.I. N° 10.773.324- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1720,44 metros 2, ubicado en Calle: 19 S/N, C.P. S/D, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa del Lago, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Parcela 21, comuna Estancia Vieja, M.F.R 607.043, al Sud- con Parcela 18, Spadoni de Varalda Gina Jolly, MFR 959.506, con Parcela 17, Fontana Juan Ignacio, MFR 724.146, con Parcela 16, Bocanera Marta Susana, MFR 714.363 al Este- con Parcela 8, Paredes Amalia Beatriz, MFR 723.548 y Parcela 9, Parrello Antonio, F° 20854 A° 1983 y al Oeste- con calle 19. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230405475982- (Lote 19 y 20 Mza. 143)- cita al Titular de cuenta mencionado ERCOLE CARLOS FELIX y al Titular Registral: ERCOLE REGINA ANTONIA (2/10), ERCOLE CELINA TERESA (2/10), ERCOLE JUAN (2/10), ERCOLE ABELINO (2/10), ERCOLE POLIOTTI CARLOS ANTONIO (1/10) Y ERCOLE POLIOTTI CESAR JUAN JOSE (1/10)- Folio Real: Mat. 1594790- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605202 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023610/2005- DIAZ MIGUEL ANGEL- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 16.159.782- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Avenida Cacique Tulian N° 2700, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: San Marcos, Localidad: San Marcos Sierra, con una Superficie de 1 Has. 2094,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Camino Existente Librado al uso Público, al Sud- Este con Camino Existente Librado al uso Público- Parcela S/D, al Nor- Oeste con Parcela S/D y al Sud- Oeste con Ruta Provincial E- 92. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 140542913173- Cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ MIGUEL ANGEL, cuenta 2)- N° 140509249021- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORDOBA RAMON VIRGINIO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605349 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112329/2022- CONDE ROSA GABRIELA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONDE ROSA GABRIELA- D.N.I. N° 22.773.020- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcialario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Julio A. Roca N° 994, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, B°: Bajada San Roque, con una Superficie de 300,00 Metros 2, lindando al Norte con parte de Lote 35, al Sud con v. Julio A. Roca, al Este con Lote 32 y al Oeste con Lote 34. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110107683071- (Lote 3 Mza. D)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LOPEZ NOLBERTO ROQUE y al Titular Registral: LOPEZ VICENTE- LOPEZ NOLBERTO ROQUE- Folio Cronológico: MAT. 64981- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que

estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605350 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078729/2007- GONZALEZ OSCAR- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ OSCAR- D.N.I. N° 6.607.807- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Córdoba N° 671, C.P.: 5854, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Almafuerte, con una Superficie de 374,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 6- Parcela 03- González Oscar, al Sud con Lote 4- Parcela 05- Pousa Víctor Hugo, al Este con Calle Córdoba y al Oeste con Lote 10- Parcela 013- Giménez Eduardo. El inmueble le corresponde: cuenta N° 330111123331- (Lote 5 Mza. I)- Cita al Titular de cuenta mencionado CABRAL SERGIO EDUARDO y al Titular Registral: CABRAL SERGIO EDUARDO- Folio Real: Mat. 891679- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605351 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111065/2022- VASQUEZ CARDOZO VICENTA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VASQUEZ CARDOZO VICENTA- D.N.I. N° 18.755.768- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcialario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pasaje Isla De Los Estados N° 608, C.P.: 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Quintitas Golf, con una Superficie de 380,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 1, al Sud con Lote 3, al Este con Pasaje 38 y al Sud- Oeste con Pedro Cerdá. El inmueble le corresponde: cuenta N° 240507139133- (Lote 2 Mza. C)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BIASI MARIO CELESTINO y al Titular Registral: BIASI MARIO CELESTINO- Folio Real: 205987- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifesta-

ciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605352 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105359/2018 RUIZ EMILSE TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ EMILSE TERESA D.N.I. N° 31.730.877 - Sobre un inmueble según declaración jurada, plano de mensura de 491,80 metros 2, ubicado en Calle: Avda. Armada Argentina s/n, Localidad Villa Quilino, Pedanía Quilino ,Departamento: Ischilin, lindando al Nor- Este con Parcela 001 Londero Segundo José M:F:R: 1.191.614, al Sud-Este con Resto de Parcela 005 Flores José D. R. Fo. 24.352 A° 1965, al Nor –oeste con Parcela 004 Londero Segundo José M.F.R. 1.191.612, al Sur-oeste con Av. Argentina, siendo el titular de cuenta N° 170202803523 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES JOSE D. R. y a los titulares registrales FLORES JOSE DIEGO RAFAEL- FLORES NINFA ELENA BARBARA- FLORES SARA BENITA ANGELINA (Folio Cronológico:F:24352 Ao 1965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes Nro. 64- 3er piso- Ciudad de Córdoba TE 0351-4243441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE GABUTTI Presidenta de la U. E. Cba. 20/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605353 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103001/2015- DOMINGUEZ JOSE NOE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ JOSE NOE- D.N.I. N° 27.109.200- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Mensura De Posesión, ubicado en Calle: Tobias N° 135, C.P.: 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 145,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela N° 01- José Amadeo Pérez- Parcela N° 02- Mario Juan Carusso- José Orellana, al Sud- Este con Parcela N° 08- Delia Suarez de Ramonda y al Oeste con Avenida Costanera. El inmueble le corresponde: cuenta N° 160411667275- (Lote 9 Mza. O)- Cita al Titular de cuenta mencionado CARUSO MARIO JUAN Y OTROS y al Titular Registral: ORELLANA JOSE- ORELLANA ANA MARIA- Folio Real: Mat. 1935292- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605354 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109263/2020 – LUCERO NADIA BELEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO NADIA BELEN, DNI N° 35.260.872 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, de 650 metros 2, ubicado en Calle: AV. CANTERAS DEL SAUCE S/N, C.P. 5113, Departamento: COLON, Pedanía: SAN VICENTE, Localidad: SAL-SIPUEDES, Barrio: EL PUEBLITO, lindando al Norte- con Lote N° 19, al Sud- con calle Av. Las Canteras del Sauce, al Oeste- con Lote N° 91 y al Este- con lote n° 89. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130503492203 - (Lote 90 Mza. 341)- cita al Titular de cuenta mencionado Sucesión De Luque Haroldo y al Titular Registral: Haroldo Luque y Agustina Blanca Colombo - Folio Real: 9089/1944 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605357 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108771/2020- OLIVA GRISelda PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA GRISelda PATRICIA- D.N.I. N° 20.874.477- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcialario e informe de Dominio de 480 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Peralta S/N, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque del Virrey, lindando al Norte- con el Lt 1, al Sud- con el Lote 17, al Este- con el Lote 2 y al Oeste- con calle Andes. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310611198722- (Lote 18 Mza. 109)- cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE C DE B M y al Titular Registral: AGUIRRE CAMARA CANDIDA ROSA- Folio Real: Mat. 1374628- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605358 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107788/2019- GAITAN VIVIANA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAITAN VIVIANA ELIZABETH- D.N.I. N° 14.540.856- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 4992,52 metros 2, ubicado en Calle: Av. San Martín N° 740, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa General Belgrano, lindando al Norte con Parcela 51, al Sud con Parcela 23, al Este con Parcelas 31- 32 y al Oeste con Calle Av. San Martín. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120102480037- (Lote 51 Mza. -)- Cita al Titular de cuenta mencionado KNOEPFLI ALBERTO- y al Titular Registral: KNOEPFLI ALBERTO- Folio Cronológico: F° 19345 A° 1938- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605359 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110403/2021- ARCE CECILIA EVA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCE CECILIA EVA- D.N.I. N° 29.339.933- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcial e Informe de Dominio de 232 metros 2, ubicado en Calle: Pablo Mirizzi N° 1098, C.P. 5016, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ferrer, lindando al Norte- con Lote N° 29, al Sud- con calle publica, al Oeste- con Lote N° 9 y al Este- con Lote N° 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110107816682- (Lote 8 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado FERRER JUAN y al Titular Registral: FERRER JUAN- Folio Real: Mat. 1907048- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba-

Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605362 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108423/2019 – JUNCO ANGELA NATALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUNCO ANGELA NATALIA - D.N.I. N° 26.103.901- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcial e Informe de Dominio de 390 metros 2, ubicado en Calle: ALFREDO ZITARROZA, C.P. , Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: COSQUIN, Barrio: SAN JOSE OBRERO, lindando al Nor-Este calla publicas/nombre, al Nor-Oeste con lote N° 4, al Sur-Este con Lote N° 6 y al Sur-Oeste- con parte del Lote N° 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230309715441- (Lote 5 Mza. 36)- cita al Titular de cuenta mencionado Sucesión Indivisa de Vinci Roque Saveiro y al Titular Registral: Vinci Roque Saveiro (1/2) y Calvi de Vinci Elvira (1/2)- Folio Real: Mat. 930270- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605364 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108275/2019 – FERNANDEZ LASNIER VANINA EDITH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ LASNIER VANINA EDITH, DNI N° 22.147.685 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcial e Informe de Dominio de 600 metros 2, ubicado en Calle: MITRE S/N, C.P. 5194, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS REARTES, Localidad: REARTES, Barrio: EL VERGEL, lindando al Norte- con Lote N° 25, al Sud- con la calle Bartolomé Mitre, al Oeste- con la calle Alberdi y al Este- con el lote N°23. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120112306442 - (Lote 24 Mza. 61)- cita al Titular de cuenta mencionado REY CAMILO y al Titular Registral: REY CAMILO - Folio Real: Mat. 1309885 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad

Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605365 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108870/2020- NIETO GLADYS EDHIT- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIETO GLADYS EDHIT- D.N.I. N° 20.260.409- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Manuel Alberti N° 3805, C.P.: 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Maldonado, con una Superficie de 820,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Alberti, al Este con Lote 12 y al Oeste con Camino Bajada Maldonado- (descripción según D.G.C.). El inmueble le corresponde: cuenta N° 110105679688- (Lote 13 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado MALDONADO MARIA ESTHER y al Titular Registral: MALDONADO MARIA ESTHER- Folio Real: Mat. 1886426- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605367 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104088/2017- MARTINEZ SERGIO RODOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ SERGIO RODOLFO- D.N.I. N° 30.691.532- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Jerónimo Luis de Cabrera N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 507,52 Metros 2, lindando Segundo Anexo Plano de Mensura de Posesión, partiendo del vértice N-O designado vértice 1 con Rumbo S-E y linda con Calle J. L. de Cabrera; desde el vértice 2 con rumbo S-O lado 2-3, desde el vértice 3 con rumbo N-O lado 3-4; desde el vértice 4 con rumbo N-E y cerrando la figura, lado 4-1 y lindan estos últimos tres lados con Resto Parcela 001, titular Registral CIRILO ROGELIO SILVA; matrícula 1.795.125 (antecedente Folio 52176 Año 1951). La posesión afecta parcialmente la Parcela 17-02-29-01-01-015-

001, número de cuenta 17-02-0525514/4 titular Registral CIRILO ROGELIO SILVA; matrícula 1.795.125 (antecedente Folio 52176 Año 1951). Cuenta N° 170205255144, cita al Titular de la cuenta mencionado SILVA CIRILO ROGELIO y al Titular Registral: SILVA CIRILO ROGELIO- Folio Real: Mat. 1795.125. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605370 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105546/2018- DIAZ SILVIA CAROLINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ SILVIA CAROLINA- D.N.I. N° 21.886.036- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Los Andes N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 604,48 Metros 2, lindando Segundo Anexo Plano de Mensura de Posesión, partiendo del vértice S-O designado vértice 1 con Rumbo N-E lado 1-2 linda con Calle Los Andes; desde el vértice 2 con rumbo S-E lado 2-3, linda con Resto Parcela 001. Titular Registral CIRILO ROGELIO SILVA; matrícula 1.795.125 (antecedente Folio 552176 Año 1951). Posesión de Díaz Paola Valeria; desde el vértice 3 con rumbo S-O lado 3-4; desde el vértice 4 con rumbo N-O y cerrando la figura, lado 4-1 y lindan estos últimos dos lados con Resto Parcela 001, titular Registral Cirilo Rogelio Silva; matrícula 1.795.125 (antecedente Folio 52176 Año 1951). Cuenta N° 170205255144, cita al Titular de la cuenta mencionado SILVA CIRILO ROGELIO y al Titular Registral: SILVA CIRILO ROGELIO- Folio Real: Mat. 1795.125. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605375 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074516/2006 MORENO ELENA ANGELICA SOLICITA INSCRIPCION en REGISTRO DE POSESION , por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORENO

ELENA ANGELICA DNI N° 10.635.208, sobre un inmueble según declaración jurada Y Plano de Mensura con una superficie total de 330,17metros 2, ubicado en calle ruta Nacional N° 38 s/n CP 5284, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía Higueras , localidad Villa De Soto , lindando al Norte y Nor-Oeste con Resto de Parcela 001-De Sucesión Indivisa de Nani Donato F. , al sud con Ruta Nacional N 38, al Este con Resto de Parcela 001- De sucesión indivisa de Nani Donato F. posesión de Moreno Edith Soledad y al Oeste con Resto de Parcela 001de la Sucesión Indivisa de Nani Donato F. calle Urquiza, cuenta N° 140306713261 (lote C Mza. 10) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NANI DONATO FAUSTINO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605377 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112387/2022- ACUÑA HECTOR GAS-TON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACUÑA HECTOR GAS-TON- D.N.I. N° 40.827.306- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Antártida Argentina N° S/N, C.P.: 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, con una Superficie de 642,13 Metros 2, lindando al Nor- Este con Resto de superficie- Parcela 8- Lote 43- Buteler Diego Alfredo- parte de Resto de superficie- Parcela 3- Lote 46- Buteler Diego Alfredo, al Sud- Este con parte de Resto de superficie- Parcela 3- Lote 46- Buteler Diego Alfredo- Resto de superficie- Parcela 4- Lote 47- Buteler Diego Alfredo- Resto de superficie- Parcela 5- Lote 48- Buteler Diego Alfredo, al Nor- Oeste con Resto de superficie- Parcela 7- Lote 42- Buteler Diego Alfredo (hoy posesión de Acuña Héctor Luis)- Resto de superficie- Parcela 6- Lote 41- Buteler Diego Alfredo y al Sud- Oeste con Servidumbre de paso. El inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 260431639051- (Lote 42 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat 1906708 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- cuenta 2)- N° 260431639043- (Lote 41 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1906707 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- 3)- N° 260431639035- (Lote 48 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1907.861 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- 4)- N° 260431639027- (Lote 47 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado ORRICO DE DIANDA I y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1906.711 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- 5)- N° 260431639019- (Lote 46 Mza. 06)- Cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1906.710 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- 6)- N° 260431639060- (Lote 43 Mza. 06)- Cita

al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: DIEGO ALFREDO BUTELER- Folio Real: Mat 1906.709 antec F° 4348 A° 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605380 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097714/2010- QUEVEDO HUGO ANGEL-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO HUGO ANGEL-D.N.I. N° 11.744.406- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Zona Rural- Las Flores N° S/N, C.P.: 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Los Hoyos, con una Superficie de 57 Has. 3768,00 Metros 2, lindando al Nor- Nor- Este con Camino Público a Gutenberg a Villa Candelaria- Ocupado por Marcelino Sánchez Parcela 062- S/D, al Sud- Este con Ocupado por Cáculo Galván- Parcela 062- S/D y al Oeste- Sud- Oeste con Gutiérrez Carlos Gerardo y Hernández de Gutiérrez Zolia Jovina- Parcela 062- S/D- Ocupado por Cáculo Galván- Parcela 062- S/D. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605403 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107414/2019- MARTINEZ CINTIA RUTH-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ CINTIA RUTH- D.N.I. N° 29.877.042- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1077 metros 2, ubicado en Calle: El Divisadero S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Pan de Azúcar, lindando al Norte- con Lote N° 2, al Sud- con Calle Pública, al Este- con Lote N° 15 y al Oeste- con Lote N° 1. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230309072818-

(Lote 16 Mza. 117)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MAIDANA DE AYALA P y al Titular Registral: MAIDANA DE AYALA PRESENTACION- Folio Real: Mat. 938588- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605405 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108984/2020- BALMACEDA MARIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALMACEDA MARIA DEL VALLE- D.N.I.: N° 12.878.091- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Dominial, ubicado en Calle: Los Cerezos N° 295, C.P. 5176, Departamento: Punilla. Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, B°: Vertientes de Thea, con una Superficie de 694,00 Metros 2, lindando al Norte con parte del Lote 1, al Sud- Oeste y Oeste con Calles Públicas y al Oeste con Lote 34. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230211160875- (Sección B Mza. VI Lote 34)- Cita al Titular de cuenta mencionado CONSENTINO DANIEL HORACIO y al Titular Registral: CONSENTINO DANIEL HORACIO- CORREA ABEL EDISTRO- CORREA RODOLFO ERNESTO- CORREA LIA EMILIA- Matrícula: 1357390- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605408 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098698/2010- VICO HEREDIA SEBASTIAN ALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VICO HEREDIA SEBASTIAN ALDO- D.N.I. N° 24.912.083- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Celestina M. De Agüero N° 849/871, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque San Juan, con una Superficie de 754,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 15- Ricardo Domínguez,

al Sud con Calle Divino Niño Jesús, al Este con Parcela 13- Gualda Gustavo Marcelo y al Oeste con Calle Celestina M. De Agüero. El inmueble le corresponde: cuenta A)- N° 310608001513- (Lote 15 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado CAFFERATA ANDRES LUIS y al Titular Registral: CAFFERATA JUAN FELIX CRISOSTOMO- CAFFERATA DE ACHAVAL MARIA ADELA ENCARNACIÓN- CAFFERATA DE BAS MARIA IGNACIA- CAFFERATA DE SIMIAN MARIA SANTINA FRANCISCA- CAFFERATA DE PUEYRREDON MARIA FRANCISCA DEL ROSARIO- CAFFERATA ANDRES LUIS- CAFFERATA DE DIAZ BIALET MARIA MERCEDES JOSEFINA- CAFFERATA JOSE IGNACIO- Folio Real: 1527478- cuenta B)- N° 310608001521- (Lote 16 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado CAFFERATA ANDRES LUIS y al Titular Registral: CAFFERATA JUAN IGNACIO- CAFFERATA JUAN FELIX CRISOSTOMO- CAFFERATA DE SIMIAN MARIA SANTINA FRANCISCA- CAFFERATA DE BAS MARIA IGNACIA- CAFFERATA DE PUEYRREDON MARIA FRANCISCA DEL ROSARIO- CAFFERATA ANDRES LUIS- CAFFERATA DE DIAZ BIALET MARIA MERCEDES JOSEFINA- CAFFERATA DE ACHAVAL MARIA ADELA ENCARNACION- Folio Real: 1529694- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605424 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105433/2018- VAZQUE ESTHER CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAZQUE ESTHER CRISTINA- D.N.I. N° 14.693.440- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Capitán Palaver N° 661, C.P.: 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentina, con una Superficie de 312,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública- Lote 1, al Sud- Este con Calle Pública y al Sud- Oeste con Lote 3. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130320616361- (Lote 2 Mza. 13)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MEDICI JOSEFA MARIA y al Titular Registral: MEDICI DE PROSPERI JOSEFA MARIA- Folio Real: Mat 1930015- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTO-

RA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605431 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114498/2025 – GERMAN FRANCO FONT - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GERMAN FRANCO FONT, DNI N° 34.879.438 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 400 metros 2, ubicado en Calle: SEIS S/N, CP: SIN DESIGNACION, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: VILLA YACANTO, BARRIO: VILLA YACANTO, lindando al N.E- con el lote n° 5, al S.E- con Calle Publica s/n, al N.O- con parte Lote N° 10 y n° 8 y al S.E- con Lote N° 6 . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120211041370 - (Lote 5 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ LUIS y al Titular Registral: GONZALEZ LUIS - Folio Real: Mat. 760001 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605434 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105026/2018- MAMONDEZ RAMON ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAMONDEZ RAMON ANTONIO- D.N.I. N° M7.958.016- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: San Roque N° S/N, C.P: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 657,64 Metros 2, lindando Según Anexo Plano de Mensura de Posesión, partiendo del vértice N-O designado vértice 1 con Rumbo S-E lado 1-2 linda con Calle San Roque; desde el vértice 2 con rumbo S-O lado 2-3, desde el vértice 3 con Rumbo S-O lado 3-4, desde el vértice 4 con rumbo N-O lado 4-5 y lindan estos tres últimos lados con Restos Parcela 004, sin número de cuenta, sin dominio; desde el vértice 5 con rumbo N-E lado 5-6 y linda con Parcela 007 sin número de cuenta y sin dominio, desde el vértice 6 y cerrando la figura con rumbo N-E lado 6-1 y linda con Parcela 003 sin número de cuenta y sin dominio. La Posesión afecta parcialmente la Parcela 17-02-29-01-01-048-004. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605436 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105551/2018- GONZALEZ RICARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ RICARDO- D.N.I. N° M8.009.450- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: San Roque N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Villa Quilino, con una Superficie de 2784,95 Metros 2, lindando Según Anexo Plano de Mensura de Posesión, partiendo del vértice N-O designado 1 con Rumbo S-E lado 1-2 linda con Calle San Roque; desde el vértice 2 con rumbo S-O lado 2-3, desde el vértice 3 con Rumbo N-O lado 3-4 lindan estos dos últimos lados con Resto Parcela 002, número de cuenta 17-02-1810105/7, sin dominio; desde el vértice 4 con Rumbo N-E lado 4-5 linda parte con Parcela S/D, parte con Parcela 001 de Rodríguez de Oddone M. desde el vértice 5 con rumbo N-E, lado 5-6, desde el vértice 6 con rumbo N-E lado 6-7, desde el vértice 7 y cerrando la figura con rumbo N-E lado 7-1 y lindan estos últimos tres lados con Parcela 001 de Rodríguez de Oddone M. La Posesión afecta parcialmente la Parcela 17-02-29-01-01-035-002, número de cuneta 17-02-1810105/7 titular de cuenta Bustamante de Noriega María E. y sin afectación de Dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605441 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114453/2024- COLANTONIO LUCAS MARTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLANTONIO LUCAS MARTIN- D.N.I. N° 32.874.852- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1887,51 metros 2, ubicado en Calle: Av. Costanera esquina Los Girasoles N° S/N, C.P 5194, Departamento: Santa María, Pedanía: Potrero de Garay, Localidad: Potrero De Garay, Barrio: Del Lago, lindando al Norte con Lotes 22- 23, al Sud- Oeste con Lote 27, al Este con Lotes 17- 18- parte de los Lotes 16- 19 y al Oeste con Av. Costanera, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 310811455767 (MZ 29 LT 26), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PONCE JUSTO RAMIRO y CITA al Titular Registral: PONCE JUSTO RAMINO- D.N.I. N° 6.481.817- (según informe de Juzgado Federal el Nombre es PONCE JUSTO RAMIRO)- Folio Real: Mat. 769518 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

rio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa De Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora Cba. 09/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605461 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114544/2025- TRAVERSARO JONATAN DAVID- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TRAVERSARO JONATAN DAVID- D.N.I. N° 39.122.748- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Sauco N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, con una Superficie de 874,12 Metros 2, Parcela de 4 lados que partiendo de vértice 1, con rumbo Sur, llegamos al vértice 2; desde el vértice 2, llegamos al vértice 3; desde el vértice 3, llegamos al vértice 4; desde el vértice 4, llegamos al vértice inicial 1, colindando al Este (lado 1-2) con calle Sauco; colindando al Sur (lado 2-3) con parcela 60, cuyo Titular Registral es BERTANI, Hortensia Clementina; colindando al Oeste (lado 3-4) con parcela 2542-0678, cuyo Titular Registral es RINALDI, Osvaldo Santiago, MIRET, Rubén Alberto, MIRET FILLAT, José Ramón, BOLOGNESE, Antonio Ramón, CASILLAS, Miguel, NOVELL, José María, colindando al Norte (lado 4-1) con parcela 58, cuyo Titular registral es ORTIZ, Horacio Julián,. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120207327242- (Lote 117 Mza. 201)- Cita al Titular de cuenta mencionado FORBICE PABLO y al Titular Registral: FORBICE PABLO- Folio Real: Mat. 957592- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 605533 - s/c - 8/7/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010178/2005- HERRERA MARIA ALICIA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA MARIA ALICIA- L.C. N° 4.784.738- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 231,68 metros 2, ubicado en Calle: Román Pereyra N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Nor- Este con Calle Román Pereyra, al Sud- Este con Resto de Parcela 2- Vargas Pedro Pablo, al Nor- Oeste con Parcela 1-Arias Beatriz Elizabeth- Gómez Luis Fernando y al Sud- Oeste

con Resto de Parcela 2- Vargas Pedro Pablo, Cuenta N° 200418695331 (Lote 3 Mza. O)- cita al Titular de cuenta mencionado VARGAS PEDRO PABLO y al Titular Registral: VARGAS PEDRO PABLO- Matrícula: 1839300 Folio Antecedente: 5261/1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 607074 - s/c - 7/7/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFIQUESE al contribuyente GARCIA MARCELO ALEJANDRO C.U.I.T. N° 20-23222679-0, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20200 se ha emitido con fecha 03 de Junio de 2025 la Resolución IFD N° 0343/2025, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por el período fiscal: 2024 (Anticipos Enero a Mayo); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, satisfaga y acrede ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico o por correo postal a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente GARCIA MARCELO ALEJANDRO, que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO AREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

3 días - N° 607768 - s/c - 8/7/2025 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFIQUESE al contribuyente CERYVAC S.A. C.U.I.T. N° 30-71205614-9 y su Responsable Solidario, Sr. Juan Carlos Rama (CUIT N° 20-04850702-7), que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20277 se ha emitido con fecha 20 de Mayo de 2025 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por los períodos fiscales: 2024 (anticipos Enero a Septiembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente y responsable, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento

de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente CERYVAC S.A. C.U.I.T. N° 30-71205614-9 y su Responsable Solidario, Sr. Juan Carlos Rama (CUIT N° 20-04850702-7), que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 607770 - s/c - 8/7/2025 - BOE

**DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES**

NOTIFÍQUESE al contribuyente FLAVIA ANALIA PANICCIA C.U.I.T. N° 27-30907636-8, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20202 se ha

emitido con fecha 02 de Junio de 2025 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por el período fiscal: 2024 (anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, alegue su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente FLAVIA ANALIA PANICCIA C.U.I.T. N° 27-30907636-8, que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 607771 - s/c - 8/7/2025 - BOE

**BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA**



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

